



MAT.: APRUEBA REANUDACION DEL PLAZO DE CONSULTORIA DENOMINADA "DISEÑO CUARTEL DE LA PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS", COMUNA DE ALGARROBO, A CONTAR DEL 14.03.2019.-

22 MAR 2019

ALGARROBO,

DECRETO N°

0743

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del fecha 22.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.18, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos 2019.
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 201 de fecha 09.04.2018, para la consultoría **"Elaboración Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo
8. D.A. N° 2.335 de fecha 17.04.2018, Aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia para la Consultoría **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna De Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
9. D.A. N° 2.336 de fecha 17.04.2018, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública consultoría **"Elaboración Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo.
10. D.A. N° 2.337 de fecha 17.04.2018, Designa Unidad Técnica Licitación Pública consultoría **"Elaboración Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo.
11. Acta de Apertura Electrónica 29.05.2018.-
12. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 19 de fecha 07.06.2018, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación de la consultoría **"Elaboración Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo.
13. D.A. N° 4.005 de fecha 06.07.2018, Apruébese el Acuerdo N°096 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 04.07.2018.-
14. D.A. N° 3.487 de fecha 13.06.2018, Adjudica Licitación Pública ID 2693-13-LE18 Consultoría denominado **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo, a Manuel Rodríguez Maldini Consultoría, Arquitectura y Construcción EIRL.
15. Repertorio N° 913 de fecha 06.07.2018, Contrato de Licitación Pública ID 2396-13-LE18, consultoría denominado **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, entre la I. Municipalidad de Algarrobo con Manuel Rodríguez Maldini Consultoría, Arquitectura y Construcción EIRL.
16. D.A. N° 4.098 de fecha 12.07.2018, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-13-LE18, Consultoría denominado **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo.
17. Carta de fecha 18.07.2018, de la Empresa **Manuel Rodríguez Maldini Consultoría, Arquitectura y Construcción EIRL.**, mediante el cual solicita congelar el plazo de la consultoría denominada **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, comuna de Algarrobo, a contar del 18.07.2018.-
18. D.A. N° 4.288 de fecha 26.07.2018, Aprueba Paralización de Consultoría denominada **"Diseño Cuartel de la primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo, a contar del 18.07.2018.
19. D.A. N° 4.854 de fecha 27.08.2018, Modifíquese D.A. N° 4.288 de fecha 26.07.2018, Que Aprueba Paralización de Consultoría Denominada **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo, a Contar del 18.07.2018.

20. D.A. N° 4.855 de fecha 27.08.2018, Aprueba Reanudación de la Consultoría **"Elaboración Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo a Contar del Día 20.08.2018.
21. Carta de fecha 22.08.2018, de la Empresa **Manuel Rodríguez Maldini Consultoría, Arquitectura y Construcción EIRL.**, mediante el cual solicita congelar el plazo de la consultoría denominada **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, comuna de Algarrobo, a contar del 22.08.2018.-
22. Oficio N° 06 de fecha 20.08.2018, Ingreso Anteproyecto Arquitectura Primera Compañía de Bomberos comuna de Algarrobo al Presidente Junta Nacional de Bomberos.
23. D.A. N° 5.080 de fecha 06.09.2018, Aprueba Paralización de Consultoría denominada **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, comuna de Algarrobo, a contar del 22.08.2018.-
24. Carta de fecha 07.11.2018, de la Empresa Manuel Rodríguez Maldini Consultoría, Arquitectura y Construcción EIRL., mediante el cual solicita congelar el plazo de la consultoría denominada **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, comuna de Algarrobo, a contar del 07.11.2018.-
25. D.A. N° 6.109 de fecha 09.11.2018. Aprueba paralización de Consultoría denominada **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, comuna de Algarrobo, a contar del 07.11.2018.-
26. Carta de fecha 06.12.2018, de la Empresa Manuel Rodríguez Maldini Consultoría, Arquitectura y Construcción EIRL., mediante el cual solicita reanudar el plazo de la consultoría denominada **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, comuna de Algarrobo, a contar del 06.12.2018.-
27. D.A. N° 6.674 de fecha 11.12.2018, Aprueba Reanudación de Consultoría Denominada **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo, a contar del **06.12.2018.-**
28. D.A. N° 4.677 de fecha 22.08.2018, Modifica D.A. N° 48 de fecha 09.01.2018.-
29. Carta de fecha 07.12.2018, de la Empresa **Manuel Rodríguez Maldini Consultoría, Arquitectura y Construcción EIRL.**, mediante el cual solicita congelar el plazo de la consultoría denominada **"Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, comuna de Algarrobo, a contar del 07.12.2018.-
30. D.A. N° 6.941 de fecha 24.12.2018, Aprueba Paralización de Consultoría Denominada **"Elaboración de Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, comuna de Algarrobo, a contar del 07.12.2018.-
31. Que con fecha 06.07.2018 se realizó el Contrato de Licitación Pública ID 2693-13-LE18 por un monto total de **\$30.000.000.-** (treinta millones pesos) Exento de impuesto.
32. Que se cancelaron dos estados de pago, el primer estado de pago se realizó por un monto de \$ 4.000.000.- el segundo estado de pago se realizó por un monto de 5.200.000.- que suman un monto de **\$9.200.000.-** (nueve millones doscientos mil pesos) Exento de impuesto y fueron canceladas con la cuenta presupuestaria 215.31.01.002 "Consultorías Estudio Básico" del Presupuesto Municipal año 2018.
33. Que la necesidad de modificar la cuenta presupuestaria 215.31.01.002 "Consultorías" del Presupuesto Municipal a la cuenta presupuestaria 215.31.02.002 "Consultorías" del Presupuesto Municipal, que corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, que puedan actuar de contraparte técnica para validar los resultados del estudio preinversional contratado, en que incurra la institución mandatada, así como asesorías a la inspección técnica, contratación de estudios y asesorías de especialidades técnicas, cuando se trate de aquellos directamente relacionados con el proyecto durante su ejecución física, siempre y cuando la institución que ha efectuado el proceso de licitación no cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.
34. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 51 de fecha 15.01.2019, para la ejecución de consultoría municipal denominada **"Elaboración Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo
35. D.A. N° 0175 de fecha 24.01.2019, Aprueba Cambio de Cuenta Presupuestaria Consultoría Municipal denominada **"Elaboración de Diseño Cuartel de La Primera Compañía de Bomberos"**, Comuna de Algarrobo.

22 MAR 2019

0743"

36. Carta de fecha 17.01.2019, de la Empresa **Manuel Rodríguez Maldini Consultoría, Arquitectura y Construcción EIRL.**, mediante el cual solicita reanudar el plazo de la consultoría denominada "**Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo, a contar del 27.12.2018.-
37. D.A. N° 0176 de fecha 24.01.2019, Aprueba Reanudación de Consultoría Denominada "**Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos**", Comuna de Algarrobo, a contar del 27.12.2018.
38. Carta de fecha 18.01.2019, de la Empresa **Manuel Rodríguez Maldini Consultoría, Arquitectura y Construcción EIRL.**, mediante el cual solicita congelar el plazo de la consultoría denominada "**Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo, a contar del 18.01.2018.-
39. D.A. N° 0211 de fecha 01.02.2019, Aprueba Paralización de Consultoría denominada "**Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo, a contar del 18.01.2019.-

CONSIDERANDO:

Carta de fecha 14.03.2019, de la Empresa **Manuel Rodríguez Maldini Consultoría, Arquitectura y Construcción E.I.R.L.**, mediante el cual solicita la reanudación del plazo de la consultoría denominada "**Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo, a contar del 14.03.2019.-

DECRETO:

- I. Aprueba Reanudación del plazo correspondiente a la Consultoría denominada "**Diseño Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos**", comuna de Algarrobo, ejecutada por la Consultora Rodríguez Maldini Consultoría, Arquitectura y Construcción EIRL., Rut N° 76.260.255-5, representada por el Sr. Manuel Andrés Rodríguez Maldini, C.I. 12.622.620-9, ambos con domicilio en Av. Irrarrázaval N° 2401 Of. N° 608, Ñuñoa, Santiago, **a contar del 14.03.2019.**-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JEM/PMM/U.C./RBH/pvs
DISTRIBUCIÓN:
Interesado
SECPLAC
Archivo.

- (1)
- (1)
- (2)



JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE



22 MAR 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 20 MAR 2019
FECHA SALIDA: 22 MAR 2019
OBSERVACIÓN N°

